

ACLARACIÓN SOBRE LOS IMPUESTOS, LICENCIAS Y TASAS DE LA OBRA.

En la estipulación quinta del Convenio de colaboración entre la CFATV y el Ayuntamiento de Abla (Almería) para la ejecución y financiación de las obras de la actuación de intervención en el espacio público urbano denominada "Abla a pie", el Ayuntamiento asume los gastos derivados de impuestos, permisos, licencias o tasas municipales que graven las obras.

